

**ACTA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

**13 de abril de 2026, 09:00 h. en primera convocatoria, 09:30 h. en
segunda convocatoria, en modalidad presencial**

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

La Junta de Facultad comienza a las 09:50 con 32 asistentes.

A continuación, se recogen los principales temas y acuerdos adoptados:

Orden del día:

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

Se aprueba el Acta de la reunión de la Junta de Facultad del 18 de marzo de 2026.

2. INFORME DE LA DECANA

- Las descargas que corresponden a los distintos Centros y a los departamentos se han recibido y se llevará a la siguiente Junta de Facultad. A nuestra facultad le corresponden 500 horas para el curso académico 2026-2027, de modo que se nos han asignado 15 horas más de descarga frente a cursos anteriores. Y con los recortes que se han producido en las descargas de los coordinadores adjuntos de los dobles grados, de la coordinación de la oficina de diversidad e inclusión, habrá que pensar cómo se pueden repartir.
- La planificación docente de todas las titulaciones y como encajarla en un contexto de restricciones atendiendo a lo requerido por el rectorado: se alcanzó un acuerdo en la Comisión de Nuevas Titulaciones y la Decana quiere agradecer a tod@s l@s director@s de departamento el esfuerzo realizado para llegar a alcanzarlo aun sin estar de acuerdo con el marco impuesto por Rectorado al que se tiene que ajustar. El Departamento de Sociología Aplicada ha elaborado un escrito de disconformidad con cómo se ha llevado a cabo el proceso y los contenidos de buena parte de los recortes que se están aplicando. Se pide a los departamentos que hagan un esfuerzo y revisen si todavía hay necesidades de profesorado, ya que el Vicerrector de Ordenación Académica señaló que una vez que se ajustara la planificación docente se le podrían hacer llegar estas necesidades. En este momento la Facultad ha hecho un esfuerzo coyuntural muy significativo, y es importante que se planifique si se dan esas necesidades. La Decana agradece encarecidamente a todas y todos, el esfuerzo realizado. Proceso en el que tod@s hemos perdido, unos más que otros, pero hemos perdido tod@s. Esto es una foto que se va a mover, que no es fija. También se está pendiente de la matrícula de dos másteres que puede que requiera movimientos.
- La visita de la Fundación Madr+d para la acreditación de tres titulaciones.

- La copa de la Decana, con unos 300 estudiantes que van a competir en baloncesto, fútbol, voleibol. Y, por la tarde, la IV edición de Microsaguas. La Decana agradece a la Vicedecana de Estudiantes y a su equipo, y al Vicedecano de Asuntos Económicos, Innovación y Sostenibilidad y a su equipo por el trabajo realizado para la preparación de dichos actos.
- Destaca también la importancia de participar en el proceso electoral que tendrá lugar el día 15 de abril para la celebración de elecciones a Junta de Facultad y a Claustro Universitario.

3. RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA COMISIÓN DE NUEVAS TITULACIONES CELEBRADA 09 DE ABRIL DE 2026

La Vicedecana de Estudios, la profesora Almudena Cortés Maisonave, solicita la ratificación de los acuerdos adoptados en la Comisión de nuevas Titulaciones, celebrada el 9 de abril de 2026. Se une a los agradecimientos de la Decana, y agradece todo el esfuerzo para llegar a este acuerdo de mínimos que se presenta para su aprobación y que consiste en:

1. La tabla de hibernación de asignaturas, que es acordada solo para el curso 2026-2027. Y que se volverá a revisar para el próximo curso.
2. La creación de un Grupo de Trabajo para estudiar la situación de la docencia de la Facultad en un marco de 3-5 años que tenga en cuenta las jubilaciones, las estabilizaciones, las extinciones de titulaciones docentes y las necesidades de los Departamentos y Secciones.
3. La selección de asignaturas optativas con menos de 15 estudiantes.
4. La hibernación de un grupo de 3º de los grados de Sociología y Ciencias Políticas.
5. La hibernación del grupo de tarde de 2º curso del grado de Antropología Social.
6. La intención de tratar de ajustar los horarios a las franjas centrales de las asignaturas optativas con un solo grupo. Esto dependerá de la disponibilidad de espacios en la Facultad.
7. El estudio de la fusión de grupos en asignaturas obligatorias que así se estime necesario.

La profesora Marcela Alejandara García Sebastiani, pregunta sobre los criterios que se van a utilizar para formar ese Grupo de Trabajo. La Decana señala que lo idóneo es que se conformará a partir de los miembros de la Comisión de Nuevas Titulaciones donde están representados todos los departamentos y Secciones así como una representación delegada de la Junta de Facultad. Ya que, esta es la Comisión más amplia donde además están invitados siempre todos los coordinadores de las titulaciones.

La profesora María Dolores Lois Barrio interviene para poner sobre la mesa el trabajo que se ha hecho para llegar hasta donde se ha llegado. Lo que no se puede leer fuera del contexto de lo que está sucediendo. Como que a la UNED se le ha dado un presupuesto adicional para salvar titulaciones, lo que pone de manifiesto que esto es una cuestión política. Le hubiera gustado que el grupo de trabajo se hubiera hecho con mayor antelación, le cuesta mucho aceptar que desaparezca un grupo de 3º del Grado en Ciencias Políticas. Y pone de manifiesto que desde la Mesa sindical se intuye que no va a haber plazas de profesores. Aunque entiende que las circunstancias no lo permitían. Le cuesta tener que aceptar estas fórmulas tan dolorosas cuando por otra parte se está luchando con las reivindicaciones. Y, considera que sería importante que en ese Grupo de Trabajo se abordasen también cuestiones académicas de situaciones en que se puedan valorar los criterios de mantener asignaturas optativas. Por último, hace saber de su tristeza por todo este asunto, que la Decana comparte.

La directora del Departamento de Ciencia Política y de la Administración, la profesora Leticia Ruiz Rodríguez, señala que su Departamento está de acuerdo con la decisión en la que ha participado. Y, en la línea de lo que señala la profesora Lois, entiende que todos hubieran preferido otros tiempos de trabajo. Ya que, como Facultad ha faltado capacidad de reacción de algo que se estaba viendo venir. Y que, a lo mejor, el Decanato, no ha abordado esta cuestión con el tiempo que se hubiera necesitado. Entiende las razones del Decanato que necesitaba signos claros del Rectorado que ha sido muy ambiguo en sus mensajes y no se sabía si los recortes iban a ser inmediatos o no. Considera que, en adelante, sería recomendable diseñar diversos planes: a, b, c, en la retaguardia para prevenir; y no le parece rara la decisión de pasar a dos grupos la Titulación de Ciencias Políticas con el número de estudiantes de que dispone el Grado, en lugar de tres grupos. Resalta que son muchos los que piensan que esto viene para quedarse y piden que se transmita que no han gustado los tiempos o plazos que se han manejado. Finaliza con su agradecimiento a la Decana por el trabajo realizado.

La profesora Paula Jimena Ñañez Ortiz traslada su agradecimiento a todos los departamentos y personas que han permitido sacar adelante el acuerdo. También quiere señalar que no es algo coyuntural, ya que en el caso del Máster de Estudios Contemporáneos de America Latina es al único que se le está exigiendo cubrir todas las plazas (25) para seguir manteniéndose. Lo que indica que, pudiera suceder que pidieran más cambios, ya que el Rectorado no ofrece garantías para asegurar que esto es algo puntual. Pregunta: ¿Cuáles son las garantías reales que tenemos de que sean recortes coyunturales y no vendrán añadidos más de mayor contundencia? La Decana responde que, en el tema de los Másteres, sí que cree que se pueda tener alguna dificultad si no se logra mejorar la matrícula ya que sería difícil argumentar que se pueda mantener un mater con 5 estudiantes matriculados. No es optimista, por el contexto político, ya que esto es resultado de una política de la CAM. También entiende que es cierto que hubiera sido estupendo poder disponer de más tiempo para abordar las cosas, pero este último año y medio había muchas presiones y pocas líneas definidas y no se sabía cómo se iban a plantear. Ya que esperaban que se fuera a negociar como siempre, departamento por departamento, y en el último momento se pasaron a todos los departamentos juntos a la reunión con el Vicerrector de Ordenación Académica. Y lo mismo con las decisiones para los Másteres.

El Vicedecano de Asuntos Económicos, Innovación Social y Sostenibilidad, el profesor Víctor Alonso Roquefort destaca que se lleva todo el año con este tema sobre la mesa y dado que este es un espacio de reflexión pone de manifiesto algo que le preocupa, que es esa fórmula neoliberal que se está llevando a cabo. Agradece a los departamentos y al Decanato el acuerdo, ya que, de lo contrario, el haber ignorado las directrices del Rectorado, hubiera supuesto caer en una informalidad ante la que hubiera habido consecuencias. Y al final nos haría ser responsables de nuestros males. Puesto que, para dar la batalla y plantarse rechazando las líneas del Rectorado se tendría que tener una capacidad frente al Rectorado. Y pone como ejemplo las dificultades para sacar adelante el referéndum sobre la aprobación del PEF. De lo que, pide a la Decana, si se pudiera introducir alguna pequeña línea de apoyo al referéndum para que ese plan de ajuste caiga y se recurra a las vías judiciales, como algunos sindicatos están planteado, ante la no consulta del Rectorado a los trabajadores por la vía del art. 67 ET. Y la no información a los trabajadores.

La directora del Departamento de Ciencia Política y de la Administración pregunta hasta qué punto el profesorado puede negarse a impartir más docencia de la que le corresponde. Y, si habría apoyo por el Decanato en caso de negarse a ello. La Decana contesta que: una vez cumplida la dedicación, el profesorado no tiene por qué sumar más horas de docencia. Pero, la realidad es que casi todo el

profesorado tiene una sobre dedicación y un sobreesfuerzo significativo, sin reconocimiento de descargas de sexenios. A partir de este momento ningún profesor/a debería dar una hora de más de las que le corresponden.

La profesora María Dolores Lois Barrio señala que, efectivamente, la PDA siempre ha estado por encima de la capacidad docente, de modo que históricamente y de forma sistemática, siempre se han dado horas de más, fundamentalmente para justificar necesidades docentes. Ahora aparece la amenaza de que, aunque se den horas de mas no va a haber plazas. Y cree que no va a haber plazas en general y que la fórmula de dar horas de más para tener plazas ha sido un error. Así pues, sugiere que deberíamos tomar una decisión conjunta y plantarnos.

La subdirectora del Departamento de Ciencia Política y de la Administración, la profesora Teresa Mata López aporta, como ejemplo, el dato de las 1.187 horas de más que se han dado en su departamento durante este curso académico.

La Decana comparte que la necesidad de marcar límites a esta situación. Y, también opina que no se van a producir más contrataciones y por tanto, más profesores. De modo que, no va a haber crecimiento en el corto-medio plazo.

La profesora Benita Beneitez no está de acuerdo en que se haya reducido un grupo del Grado en Ciencias Políticas, pero también entiende las circunstancias y las razones que han llevado a ello. Hace un recorrido histórico de cómo han ido cambiando las fórmulas de docencia que ha tenido que ir asumiendo cada profesor. Y entiende que, con esto, se van a tener que dar en dos grupos lo que antes se daba en tres. La Decana está de acuerdo.

La Coordinadora del Grado en GAP, la profesora María José García Solana, pregunta si va a producirse alguna reunión más con el Vicerrector de Ordenación Académica. Ya que, se siente engañada, obligada a aceptar algo negativo que va a repercutir en el profesorado, en el alumnado, en la Facultad, en la Universidad. Que va a desviar al alumnado a la universidad privada. Y le gustaría poder decírselo directamente a él, en la cara. Y recalca que, su departamento también tiene profesorado que imparte hasta el doble de la carga docente que le corresponde. A continuación, lee la carta que se ha preparado al respecto.

Se plantean algunos ajustes a la carta, para retocarla con los matices planteados que no genere contrasentido con el acuerdo de la Comisión de Nuevas Titulaciones. Una vez efectuados, se volverá a distribuir para que se le dé el visto bueno y que pueda ser suscrita por todos los departamentos y la Junta de Facultad en su conjunto. Y vaya junto con el acuerdo y la tabla.

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, LA ADSCRIPCIÓN COMPARTIDA DE LA ASIGNATURA GEA 610502 — EVALUACIÓN APLICADA A POLÍTICAS Y PROGRAMAS PÚBLICOS DEL MÁSTER EN GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y EL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA, PÚBLICA Y POLÍTICA.

La Decana explica las motivaciones para solicitar la aprobación de la adscripción compartida de la asignatura GEA 610502 — Evaluación Aplicada a Políticas y Programas Públicos del Máster en Gobierno y Administración Pública por el Departamento de Ciencia Política y de la Administración y el Departamento de Economía Aplicada, Pública y Política.

La profesora María José García Solana interviene para señalar que espera que esta asignatura continúe vinculada a su departamento. La Decana, entiende que es una adscripción compartida de una asignatura que es del Departamento de Ciencia Política que al no contar con los especialistas es por lo que se hace esta formulación, que es de carácter coyuntural.

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

5. PROPUESTA DE RENOVACIÓN DEL CONSEJO DE REDACCIÓN DE LA REVISTA SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO, DE EDICIONES COMPLUTENSE, ADSCRITA A LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA.

Se presenta, para su aprobación, la siguiente propuesta del nuevo Consejo de Redacción de la Revista Sociología del Trabajo, Ediciones Complutense:

Dirección:

Pablo López Calle, Universidad Complutense de Madrid

Antonio Ramírez Melgarejo, Universidad Complutense de Madrid

Secretaría del Consejo de Redacción:

Laureano Martínez, Universidad Complutense de Madrid

Miembros del Consejo

Sophie Beroud, Universidad de Lyon, (Francia)

Natalia Buiet, Universidad Complutense de Madrid

José Calderón, Universidad de Lille (Francia)

María Lorena Capogrossi, Universidad de Buenos Aires (Argentina)

Rafael Ibañez Rojo, Universidad Autónoma de Madrid.

Paloma Moré Corral, Universidad de La Coruña

Juana Moreno Nieto: Universidad de Cádiz

Francisco Fernández Trujillo, Universidad Complutense de Madrid

Carlos de Castro Pericacho, Universidad Autónoma de Madrid

Hernán Palermo, CONICET (Argentina)

Fabrizio Pirro, Universidad La Sapienza de Roma

Alicia Reigada Olaizola, Universidad de Sevilla

Directores honoríficos:

Juan José Castillo Alonso

Santiago Castillo Alonso

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

6. Ruegos y preguntas

El profesor Antonio García García pregunta sobre cuando se prevé que se pueda realizar la planificación docente. La Decana contesta que para ello es preciso que previamente se haya efectuado el cierre del acuerdo para después poder confeccionar los horarios; y la aprobación de la propuesta de descargas, que pasará por la próxima Junta de Facultad. A partir de ese momento los departamentos podrán proceder con dicha planificación docente, que se cree que podrá realizarse para finales del mes de abril, o primeros del de mayo.

La profesora María Lois Barrio pregunta si se podría contar con el apoyo de secretaria de Alumnos para no masificar los grupos y que no suban de un total de 60 estudiantes, desviando al turno de la tarde a los que excedan de esta cifra. Y pide que se acuerde evitar permitir que haya cambios no regularizados al turno de mañana porque se masifican. La Decana responde que es lo que se está llevando a cabo en este momento.

Se levanta la sesión, siendo las 11:12 horas.

María Esther del Campo García
Decana

Gemma María Sobrino González
Secretaria

EXCUSAN ASISTENCIA:

Cristina García Fernández, Francisco Javier Muñoz Soro, José Miguel Hernández Barral, Fernando González Botija, José Luis Ledesma Vera, Francisco Javier Verdes-Montenegro Escánez,

ASISTENTES:

Miembros natos

- | | |
|---|---|
| 1. Decana | Campo García, Esther del |
| 2. Secretaria Académica | Sobrino González, Gemma M ^a |
| 3. Vice. Política Académica y Profesorado | Yáñez Vega, Ana |
| 4. Vice. RR.II., Cooperación y Movilidad | Calvillo Cisneros, José Miguel |
| 5. Vice. Estudios | Cortés Maisonave, M ^a de la Almudena |
| 6. Vice. AA.EE Innovación Social y Sostenibilidad | Alonso Rocafort, Víctor |
| 7. Vice. Calidad y Prácticas Externas | Jiménez Alemán, Ángel Aday |
| 8. Gerente | Fernández Fernández, Javier |
| 9. Directora de la Biblioteca | Martínez Castaño, M ^a Isabel |

Miembros natos Sector Director@s Departamento

- | | |
|---|-------------------------------|
| 1. Ciencia Política y de la Administración | Ruiz Rodríguez, Leticia María |
| 2. Historia, Teorías y Geografía Políticas | Palacios Cerezales, Diego |
| 3. Relaciones Internacionales e Historia Global | Díaz Lafuente, José |
| 4. Sociología: Metodología y Teoría | Santoro Domingo, Pablo |

5. S.D. Derecho Constitucional
6. S.D. Derecho del Trabajo
7. S.D. Economía Aplicada, Pública y Política

Serra Giménez, Francisco José
Lahera Forteza, Jesús
Sánchez Jiménez, Vicente

Electos Sector PDI con vinculación permanente

1. Anguita Olmedo, Concepción
2. Beneitez Romero, María Benita
3. García García, Antonio Agustín
4. García Sebastiani, Marcela Alejandra
5. Lois Barrio, María Dolores
6. Martínez Mesa, Francisco José
7. Morán Calvo-Sotelo, María Luz
8. Pérez Sánchez, Cristina
9. Sanz Gimeno, Alberto

Electos Sector PDI con vinculación no permanente

1. Cascante Hernández, Katty María
2. García de las Heras González, Mariano

Electos Sector P.T.G.A.S.

1. Ayala Castejón, Antonio
2. Bazaga Villamor, Enrique

Electos Sector Estudiantes

Invitad@s

1. Abellán Artacho, Pedro
2. Belli, Simone
3. Franzé, Javier
4. García Solana, María José
5. Hernández Martínez, David
6. Huertas Bartolomé, Tebelia
7. Mancha Cáceres, Olga Inmaculada
8. Mata López, Teresa
9. Ñañez Ortiz, Paula Jimena
10. Oehling de los Reyes, Alberto José
11. Orgaz Alonso, Christian
12. Quiroga Fernández de Soto, Alejandro
13. Rodríguez Prieto, Victoria
14. Tovar Martínez, Francisco José